# PROMOCIONES LA BALASTERA, S. A.

### (En liquidación)

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el 16 de diciembre de 2007, se acordó, por unanimidad, proceder a la disolución de la sociedad y al nombramiento de liquidador.

Madrid, 27 de febrero de 2008.—El Liquidador, Álvaro Fernández de Gamboa Arocena.—10.719.

# PUBLICACIONS PENEDÈS, S. A.

El Consejo de Administración de la Sociedad convoca a los accionistas a Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la calles Papiol, n.º 1, de esta villa de Vilafranca del Penedès, el día 7 de abril de 2008, a las 12 horas, y el día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, redactados de forma abreviada), y del Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio 2007, así como de la propuesta de aplicación de resultado.

Segundo.-Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social del ejercicio anterior.

Tercero.—Propuesta de modificación del objeto social mediante la ampliación del mismo a la gestión de los servicios públicos de radiodifusión sonora.

Cuarto.—Modificación, en su caso, del artículo 2 de los Estatutos Sociales, relativos al objeto social.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Sexto.-Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta.

Séptimo.-Aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas podrán ejercitar sus derechos de información en los términos previstos en la Ley de Sociedades Anónimas, pudiendo examinar en el domicilio social o solicitar y obtener de la compañía, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación, así como el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe sobre la misma

Vilafranca del Penedès, 20 de febrero de 2008.—El Secretario del Consejo, Xavier Freixedas Domènech.—10.376.

## RAMÓN HERNÁNDEZ, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general ordinaria y extraordinaria de señores accionistas de la Sociedad, que se celebrará en Madrid, calle Juan Bravo, 49 duplicado, planta 7.ª, el día 16 de junio próximo, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y al día siguiente a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, para tratar y resolver sobre el siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado correspondientes al ejercicio de 2007, así como de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Segundo.-Cese, nombramiento o reelección, en su caso, de Consejeros.

Tercero.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones en los términos establecidos en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas, estableciendo los límites o requisitos de estas adquisiciones, y con expresa facultad de reducir el capital social para amortizar acciones propias, delegando en el Consejo de Administración

las facultades necesarias para la ejecución de los acuerdos que adopte la Junta a este respecto.

Cuarto.—Delegación en el Consejo de Administración para la interpretación, subsanación y ejecución de los acuerdos aprobados por la Junta.

Quinto. Aprobación del Acta de la reunión o, alternativamente, designación de interventores a dicho efecto.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de pedir la entrega o envío gratuito de aquellos documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta convocada.

Madrid, a 11 de febrero de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Enrique Agudo Escudero.—9.654.

# ROALZA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Acuerdo de disolución y liquidación

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas de dicha compañía, de fecha 14 de febrero de 2008, acordó la disolución de la sociedad con liquidación, aprobando el siguiente Balance final de liquidación:

_	Luros
Activo:	
Deudores	9.233,42
Bancos	3.297.202,63
Total activo	3.306.436,05
Pasivo:	
Capital	60.128,26
Reserva legal	12.025,65
Reserva voluntaria régimen especial patrimonio	691.807,68
da)	-11.947,37
Acreedores a corto plazo	2.554.421,83
Total pasivo	3.306.436,05
D1 1 M 11 10 1 C1 1 /	3000 I I

Palma de Mallorca, 18 de febrero de 2008.—La Liquidadora, Mercedes Rovira Alzamora.—9.896.

# ROCAMER, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

El Órgano de Administración de Rocamer, Sociedad Anónima, con código de identificación fiscal número A-30162614, y domicilio en San Pedro del Pinatar (Murcia), calle Emilio Castelar, 43, de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, ha acordado convocar Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en San Pedro del Pinatar (Murcia), calle Emilio Castelar, 43, n fecha 7 de abril de 2008, a las once horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 8 de abril de 2008, a las once treinta horas, en segunda convocatoria, al objeto de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

# Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de los ejercicios 2005 y 2006 (Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias, Memoria e Informe de Gestión de ambos ejercicios 2005 y 2006).

Segundo.–Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados de los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2005 y el 31 de diciembre de 2006

Tercero.—Autorización expresa al órgano de administración para proceder a la protocolización, inscripción, y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta y, en su caso, para su intervención y subsanación.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Los accionistas podrán hacerse representar cumpliendo los requisitos y formalidades exigidas por los Estatutos y la Ley.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace saber a los seño-

res accionistas el derecho que les asiste, a partir de la convocatoria a solicitar y obtener en el domicilio de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que serán sometidos a la aprobación de la misma, así como, en su caso, el Informe de Gestión y el informe de los Auditores de Cuentas.

San Pedro del Pinatar (Murcia), 21 de febrero de 2008.—Rosendo Mercader Jiménez, el Administrador Único.—9.653.

### ROMIR PARTNERS, S. A.

### (En liquidación)

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 263 y 275 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Sociedad, celebrada el 26 de febrero de 2008, acordó por unanimidad la disolución de la Sociedad, de acuerdo con lo establecido en el apartado 1, 1.º del artículo 260 del mencionado texto legal, con efectos el mismo día, y no existiendo otros acreedores que los consignados, en cuya deuda se subrogarán los accionistas con la expresa conformidad de dichos acreedores, aprobó el siguiente Balance final de liquidación de la Sociedad:

-	Euros
Activo:	
Euros Terrenos y Construcciones	1.407.000,00
Existencias	625.592,07
Tesorería	990,00
Total activo	2.033.582,07
Pasivo:	
Capital suscrito	138.232,78
Reserva legal	27.646,56
Otras reservas	88.298,12
Pérdidas y Ganancias	1.038.581,40
Préstamo hipotecario Barclays Bank	105.964,72
Deudas con socios	634.858,49
Total pasivo	2.033.582,07

Valldoreix-Sant Cugat del Vallés (Barcelona), 26 de febrero de 2008.—La Liquidadora Única, D.ª Amelia Mirapeix Lucas.—10.708.

# RUBAN BLEU, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas a celebrar en primera convocatoria el día 22 de mayo de 2008, a las diecisiete horas, en el domicilio social, calle del Maestro Victoria, número 8, piso sexto (28013 Madrid) y, si procediese, en segunda convocatoria, al siguiente día 23 de mayo de 2008, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, la aplicación de resultados y la gestión social, todo ello relativo al ejercicio económico del año 2007.

Segundo.—Otorgamiento de facultades para ejecutar y elevar a públicos los acuerdos adoptados, así como para efectuar el preceptivo depósito de las cuentas en el Registro Mercantil.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Cuarto.-Aprobación, en su caso, del acta de la Junta por cualquiera de los procedimientos previstos en la Ley.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en conocimiento de los señores socios el derecho que tienen a examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos al examen y aprobación de la Junta, así como de solicitar la entrega o envío gratuito de esta documentación.

Madrid, 21 de febrero de 2008.–El Presidente del Consejo de Administración, José Luis Estevas-Guilmain Muñoz.–10.659.